

## DECLARACIÓN DE BOGOTÁ

Reunida el 15 de junio de 2011 en la ciudad de Bogotá, la III Asamblea de la Plataforma Internacional por los Presupuestos Participativos y la Planificación Participativa, recogiendo las aportaciones online de otros componentes de la Plataforma y las aportaciones del IV Encuentro Nacional de Planeación Local y Presupuestos Participativos con enfoque de Derechos de Colombia acometemos el debate de la Declaración de Málaga acordada en el marco de la Red FAL el 27 de marzo de 2007 y adoptamos la siguiente:

### **DECLARACIÓN DE BOGOTÁ**

1.- Apostamos por la Democracia Participativa como camino alternativo a la mercantilización de la política y la privatización de lo público que conlleva la globalización neoliberal. Ante ello es necesario tomar medidas que desarrollen una nueva institucionalidad democrática que fortalezca a la ciudadanía y a las instituciones públicas.

2.- Entendemos que el desarrollo de la Democracia Participativa es un proceso de construcción de ciudadanía activa y de profundización de la democracia en diferentes ámbitos como el económico, social, cultural y político.

3.- Asumimos el Presupuesto Participativo como un instrumento político-pedagógico importante que articulado con otros procesos de democracia participativa, democracia directa y democracia representativa contribuye a construir democracia real para otro mundo posible.

4.- Proponemos que los Presupuestos Participativos deben incluir las siguientes premisas:

a) Autoreglamentado, considerando las particularidades locales y poniendo al servicio del proceso a la Administración Pública.

b) Incluyente, incorporando a los excluidos legales (infancia, inmigrantes) y favoreciendo la participación efectiva de los sectores excluidos y las diversidades.

c) Contando con espacios deliberativos previos al momento decisorio y favoreciendo la construcción de consensos.

d) Democracia directa (un/a participante un voto).

e) En caso de elección de delegados/as estos/as deben tener mandato imperativo de sus asambleas.

f) Vinculante, garantizado el cumplimiento de las decisiones ciudadanas.

g) Con sistemas de seguimiento, control social y rendición de cuentas.

h) Encaminado a la superación de las desigualdades y al disfrute efectivo de los Derechos Humanos.

i) Que cuente con sistemas de información, comunicación y formación que garanticen la autonomía, empoderamiento y apropiación social del proceso.

j) Vinculado a la planificación participada, gestión participativa y el desarrollo del territorio.

k) Con marcos técnicos y administrativos que faciliten estos procesos.

l) Que garantice la participación ciudadana en todas las fases del proceso.

m) Que se realice sobre un monto significativo y progresivo del presupuesto.

n) Práctica continuada.

o) Movilizador de la ciudadanía y transformador de la realidad social.

5.- Para avanzar en esta dirección vemos necesario trabajar para incorporar los presupuestos participativos en las agendas de los partidos políticos, de los movimientos sociales, de la sociedad civil y en la acción del Estado en otros niveles territoriales, así como favorecer la descentralización.

6.- En estos años se ha avanzado en la articulación de redes nacionales y en la Plataforma Internacional por los PPs como espacio de encuentro e intercambio. Consideramos positivo promover la constitución de nuevas redes nacionales, fortalecer las actuales y ampliar las capacidades de esta Plataforma Internacional, constituyéndola en un instrumento útil para los actores locales y un referente para el diálogo y la incidencia con organismos nacionales e internacionales.

## **FIRMANTES**

- Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Red Colombiana de Planeación local y Presupuestos Participativos.
- Nodos Regionales de Antioquia, Bogotá, Magdalena Medio, Pasto, Risaralda y Santander (red Colombiana).
- Corporación Viva la Ciudadanía (Secretaría Técnica Red Colombiana).
- Rede Brasileira de Orçamento Participativo.
- Red Argentina de Presupuestos Participativos.
- Municipio de Cuenca (Ecuador).
- COPEVI (México).
- Delegación de Itzapalapa (México DF).
- Asociación Ciudad Sur (Chile).
- Dirección General de Descentralización del Gobierno de Cabo Verde.
- Ville de Bobigny (Francia).
- Rede Orçamento Participativo Portugal.
- Asociación In-Loco (Portugal).
- Red Española por los Presupuestos Participativos.
- Fondo Andaluz de Municipios por la Solidaridad Internacional (España).
- Red FAL.